

# Diario Constitucional,

## POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del miércoles 25 de Julio de 1821

Fiesta de precepto.—S. Jayme apostol patron de España.

Hay 40 horas en S. Miguel dedicadas á Santa Ana.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

En el Universal se lee lo siguiente.

Hemos dicho en uno de nuestros números anteriores que un periodico de Paris ha publicado que en Londres, á petición de los ministros de Rusia, Austria y Prusia, iba el fiscal del Rey á perseguir al editor de un periodico que ha comparado la alianza de Alejandro I, de Francisco II y de Federico Guillermo III al triunvirato de Octavio, Lépido y Marco Antonio.

Algunos de nuestros lectores no habrán dejado de entregarse á las profundas reflexiones que naturalmente excita esta noticia. La primera que ocurre aun al menos pensador, es la elevada dignidad de un ciudadano, en quien no puede ejercer su venganza todo el poder colossal é imponente de los tres monarcas que se han erijido en tribunal supremo de los reyes y naciones de Europa.

Si el periodista contra quien se ha dado la queja, hubiese sido napolitano, que usando de la libertad de imprenta en los dias anteriores á la invasion de su desgraciada patria, hubiese estampado en un papel público aquella comparacion, á estas horas si no hubiera tenido la precaucion de salvarse con la fuga, habria sido asaltado por alguno de esos tribunales pilateros llamados de *seguridad pública*, el cual le habria entregado al cordel ó á la cuchilla de los verdugos para que no volviese á hacer paralelos entre usurpadores de épocas tan remotos. Pero el periodista es un inglés, un hombre que goza de toda la dignidad dental, en una palabra un ciuda-

dano libre contra cuya inviolabilidad nada pueden ni la arrogancia del autócrata, ni el quijotismo del amo de los Metternichs y los Frimones, ni la ira del Lépido de ese triunvirato.

Demos pues ahora una rápida ojeada sobre las resultas que tendrá este pleito entre emperadores y un particular. Se juntará el jurado: examinará el impreso: verá que nada contiene que no permita la ley: hallará quizá que la comparacion es exacta: declarará que no ha lugar á la formacion de causa, y el ciudadano se irá á celebrar con alegres brindis entre sus amigos el triunfo de la ley, y á felicitarse de haber nacido inglés. He aqui como un ciudadano libre nada tiene que temer cuando no ha infringido las leyes, ora haya desagradado á un particular, ora á un magnate, ora á un poderoso coronado. La ley: ese fuerte escudo de grandes y pequeños, de débiles y fuertes, de ricos y pobres, y que á todos por igual presenta su poderosa proteccion, le defiende contra todos los ataques de la opresion. ¡Que preciosa es la libertad! ¿Por qué no habian de gozarla todos los pueblos de la tierra? pero dejando reflexionar mas detenidamente sobre esto á nuestros lectores, toquemos aunque ligeramente otro punto no menos importante.

Sentimos no haber leído el periódico inglés que hace la comparacion entre los triunviratos antiguo y moderno; pero nos figuramos que no habrá sido muy difícil á su autor hallar mas de una semejanza sino entre las personas, al menos entre los procedimientos.



La historia nos manifiesta que cuando perecieron Bruto y Casio, y con ellos la libertad de los romanos, los triunviros sin pundonor, sin fé y sin ninguna virtud animados solamente por la mas desmedida ambición, y por el deseo de venganza, cimentaron su infame liga jurando la proscripción de todos los hombres libres, y aun la de todos aquellos que aunque no fuesen amantes de la libertad, pudieran oponerse á sus ambiciosos proyectos. Asi que convinieron en entregarse mutuamente uno á otro todos sus amigos y parientes. La cabeza del príncipe de los oradores romanos, del que en el senado habia con su volcánica elocuencia defendiendo la causa de Octavio contra Marco Antonio, y á quien el primero llamaba *padre y protector* á boca llena, fue entregada á este último en cambio de las del tío de Antonio y del hermano de Lépido, sacrificados á la venganza de Octavio. Veámos ahora si en el nuevo triunvirato se han sacrificado victimas cuya defensa debieran haber tomado los mismos que las han inmolado.

Por una parte vemos á un padre que destrona á su hija, la cual poco antes se habia sacrificado por mantenerle en el trono; á un nieto despojado de la corona por su mismo abuelo; á un Rey, que era las delicias de sus súbditos, desposeido por otro que se llamaba su aliado, y á quien habia prestado los mas distinguidos y costosos sacrificios. Si en el antiguo triunvirato vemos un hombre capitular con su mayor enemigo y suscribir á pactos vergonzosos, en el moderno vemos á un monarca secundar todas las ambiciones, prestar sus manos á todas las iniquidades políticas, y representar aun despues de la victoria un papel subalterno y miserable.

Tampoco carece de su Lépido el triunvirato europeo. Hemos visto un Rey que parecia mas interesado en atender á la conservación de la parte de Polonia y provincias del Rhin, que le cupieron en suerte cuando se hizo el reparto que escandalizó á la Europa, alistarse en la cruzada contra la libertad de ella; puede que todavia le veamos despojado, no solo de sus adquisiciones, sino de su antiguo dominio, cuando convenga á los intereses de sus aliados; á cuyo excesivo engrandecimiento está contribuyendo con tanta imprudencia.

Se nos dirá acaso que la alianza de los triunviros tuvo desde su establecimiento por objeto la destruccion de la libertad de los pueblos. ¿Pero cual ha sido el de la alianza llama-

da *santa*? Es verdad que en un principio tuvo por pretexto derrocar á un usurpador; pero á poco tiempo se vió que esto no era mas que un pretexto, y que lo que se queria en realidad era sucederle en la usurpacion. A lo menos de parte de los triunviros romanos hubo la franqueza de declararse abiertamente; pero de parte de los europeos hubo el maquiavelismo de asociarse á sus pueblos con mil promesas de mejorar su suerte para destruir á un soldado afortunado; y en el momento que lograron su objeto volvieron sus armas contra estos mismos pueblos sin otro delito de parte de ellos que haber sido demasiado crédulos para fiarse de sus Reyes. Hechas estas ligeras observaciones dejamos á nuestros lectores el juzgar si el periodista ingles tenia razon en comparar el antiguo triunvirato con la *santa alianza*, y si tendrán algo que envidiarse en franqueza y buena fé los enemigos de la libertad de Roma y los conjurados contra la libertad europea.

Palma 24 de Julio.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el dia 25

Gefe de dia y ronda mayor el coronel D. Alexandro Tello comandante de Zaragoza: visita de hospital y provision D. José Martinez capitán del Rey: parada primer batallon de idem: rondas Zaragoza: contrarondas y patrulla Cataluña.

El Sr. Gefe politico Superior de esta Provincia ha pasado con fecha de ayer al Señor Capitan general el oficio siguiente. = Paso á manos de V. S. un ejemplar de la circular que dirijo á todos los alcaldes y ayuntamientos constitucionales de esta Provincia, lisonjeándome que obtendré de la autoridad de V. S. tan digna de mis respetos por su ilustracion, actividad y decidido amor á la patria, la cooperacion mas enérgica para el sostenimiento de las medidas que creo deber emplear á fin de alegar las calamidades de que se halla amenazada esta Provincia por la estensa propagacion del contrabando, especialmente existiendo ya la fiebre de levante en algunos puntos del Adriatico, segun los últimos avisos que me comunica la Junta Suprema de Sanidad del Reyno. = No dudo que S. M. atenderá á mis suplicas y á la esposicion de medidas preservativas que están fuera de mis atribuciones; pero entre tanto la



concurrancia del celo de V. S., de su autoridad, y sus medios, con los que estan á mi alcance, podrán alejar una desventura, cuya estension no puede calcularse. = Y el Sr. Capitan general haciendo justicia á los sentimientos patrioticos de los militares existentes en esta Isla, y haciendose un honor en ser el interprete de aquellos, ha creido deber dar la contestacion siguiente: con el apreciable oficio de de V. S. fecha de ayer recibo un ejemplar de la circular que ha tenido á bien pasar á todos los alcaldes y ayuntamientos constitucionales de esta Isla fijando reglas para evitar el escandaloso contrabando que se hace con tan inminente riesgo de la salud publica, y de otros mil males; y sibien el citado oficio me hace reconocer los sentimientos tan patrioticos que animan á V. S., la circular ó bando me convence de que á la par que aquellos se reunen en la digna Autoridad que por fortuna dirige esta Isla, la sabia prevision, tino y celo á que sin duda deberá el benefico resultado que se propone: tan solo espero la mas leve indicacion para prestar por mi parte cuantos auxilios quepan en la mia puramente militar con el mismo interesante objeto; pero como no quedarán aun asi satisfechos mis deseos ni los de los demas generales, gefes, oficiales y todos los individuos militares existentes en esta, que miramos como una de nuestras mas sagradas obligaciones contribuir en todos sentidos al bien de nuestros conciudadanos, en mi nombre, y en el de los expresados, me ofrezco á V. S. y le pido que se nos comprenda en el alistamiento que se haga para contribuir al servicio personal de ron-

das que se establezcan en esta Plaza, ó sus inmediaciones con el interesantisimo fin de evitar todo fraude ó exceso, que pueda atentar á la salud pública. Dios guarde á V. S. muchos años. Palma 24 de Julio de 1821. = Antonio de Zea. = Sr. Gefe Superior politico de esta Provincia. = Es Copia. = Valencia.

Los patrones ó dueños de buques, que puedan hacer el transporte de tropas, que desde esta Isla, deben pasar á los puertos de Valencia y Tarragona, podrán acudir mañana á las once de ella en la Secretaria de esta Intendencia de ejército, en donde se adjudicará á aquellos que ofrezcan verificarlo con mas ventaja en la hacienda pública, bajo las competentes contratas y condiciones que se les espresarán Palma 24 de Julio de 1821. = Por disposicion del Sr. Intendente de este ejército. = José Maria Ripoll Secretario.

El 30 del que sigue á las 4 de la tarde en la casa de la testamentaria de Doña Margarita Carrió V. de D. Matias Mir, se venderán al mejor postor varios muebles, ropas y alajas de la misma testamentaria.

El que quiera comprar una casa cita en la calle de los Hólmos núm. 10, Manzana 128, la que tiene dos cuerpos: el primero 3 aposentos, una sala grande, comedor y cocina, en el segundo otros tres aposentos; abajo un pozo, pesebre y Zaguán; acudirán á D. Juan Fernandez Presbitero vive en la calle de la Sombrereria núm. 25.

*En obséqui de la ficsació de la lápida contitucional de Binisalèm, y veyent que las cansóns d'el TRÁGALA prenen còs entre los pajezos, principalment entre 'l sècso hermos; n' he compostas algunas ab la moderació diguda, y en llengua vulgar, de mòdo que sols pujan fer tosir á los tocads de pits, y pujan aduc cantarlas los qui no entènen el castellá.*

*Trágala y cálla  
botxinadó  
trágala y mira  
nòstra unió.*

De las Salinas  
el Formentó  
de Serrecó  
á Cap-depere,

el qui la Lley  
vól que comant  
cólca pic cant  
á esta manera.

Trágala &c.  
Densá qu'el Rey  
y Nació  
Constitució

han hé jurad  
discórdi tota  
ha ja també  
el seu que fe



'ver acabad.

*Trágala &c.*

Son lo matex  
el revoltós  
y els traidós  
y el *llayes*:  
es el qui vól  
desunió  
un polissó  
dolent y vil.  
*Trágala &c.*

Vuy á la Vila  
se fa gran còsa  
la pedra 's pòsa  
tots anemí,  
festas d'Iglesi  
ben avengudas  
y corregudas  
el demetí.

*Trágala &c.*

Tencads famosos  
el decap-vespre  
y tot el vespre  
se ballará,  
y arcs de murta  
y còsas raras  
y alimaras  
tembé 'y heurá.

*Trágala &c.*

La pédre 's pòsa  
dols monument  
d'el dols moment  
qu' es publicá,  
el llibre plé  
de santedad  
prosperidat  
y ben está.

*Trágala &c.*

D'el qui cobrava  
may es pogné  
fer d'el diné  
conta doná;  
are però  
Constitució  
cont' y raó  
sap escatá.

*Trágala &c.*

Are però  
tot surt á llum  
no còm á fum  
ja tot se pèrd,  
puís que ja basta  
just l'emitad  
d'el aña passad,  
¡mirau si 's cert!

*Trágala &c.*

Are pagám  
to'òm corrent  
y un augment

á molts hem dat:

Antes però  
mes se pagava  
nigú cobrava.  
¡Ay quin bugad!  
*Trágala &c.*

Los dèumes ella  
á l'emitad  
mos ha posad  
qui ja no 's póc,  
qui li va cuantre  
es un traydó  
un cap-redó (a)  
un eubercóc.

*Trágala &c.*

Guardas ferósas  
ella b' aximplid  
pas atrevid  
ni dolent fan,  
antes podian  
no pòden ja  
sino sa má  
si poserán.

*Trágala &c.*

Ella mos torna  
aquell dret sant  
de que comant  
tant sòls la Lley  
cuant la Lley era  
lo que volia  
el qui retjia  
sensa remey.

*Trágala &c.*

Ella 'n tot pòsa  
just' igualdad  
ja reservad  
no 's un Señor  
y rics la Lley  
ja no conex  
ja sòls servex  
tenir raó.

*Trágala &c.*

Ja sòls servex  
tenir virtud  
y conegud  
mèrit també.

Res val un Cònte

Dac ni Marques  
res, si no es  
hòme de bé.  
*Trágala &c.*

D' un matex Páre  
tots provenim  
tots d' ell venim  
tots som germans,  
á tots el mèrit  
sòls distinjex  
y mos servex  
no còm abans.

*Trágala &c.*

Servia abans  
per pèrdermos  
puís l'envejós  
*llayes* jifut  
mèrit en veurer  
el persegua  
fins qu' ei tenia  
d'el tot perdut.

*Trágala &c.*

Ja llibertad  
tenim també  
si de fer bé  
no de fer mal,  
qui 'xí no 'u diu  
qui 'xó desjècte  
es mal subjècte  
mal animal.

*Trágala &c.*

Are la fè  
si qu' es confórta  
defènsa fòrta  
are ja té.  
Son sagrad nòm  
antes cobria  
l'ipocresia  
d' un mantidé.

*Trágala &c.*

El qui servex  
are l'Altá  
d' ell ja viurá  
de suqui 'nvant  
y no còm antes  
que qui 'i servia  
casi 's moria  
de pura fam.

*Trágala &c.*

¡ El fanatisme  
l'interés vil  
víctimas mil  
sacrificá!!  
Finí per ultim  
tanta sentina  
ja la cortina  
llevada 'stá.

*Trágala &c.*

Et veim la tela  
*llayes* dolent  
el teu intent  
es enganá  
la tua Patria  
la de Cucaña  
qui mes a yguaña  
qui manco 'y fa.

*Trágala &c.*

Malvats ipócrites  
qui 'xó ohíu  
prònte teniu  
en boca punt

ó sino prònte  
mala dissòrt  
y mala mórt  
tendreu demunt.  
*Trágala &c.*

Però á la Vila  
nòltros anem  
qu'allá riurem  
en sana pau,  
y las discórdis  
y pavoreras,  
y las quimeras  
tots olvidau.

*Trágala &c.*

La pedra 's pòsa...  
La Patri diu:  
Aqui teniu  
signe d'amó,  
ea mos fills  
d' aqui 'nvant sia  
tot alegria  
tot unió.

*Trágala &c.*

La dolsa calma  
preniu per blanc,  
¡ basta de sanc  
y d' amargura!  
Y tot gòx sia  
tot germendad  
tranquilidad  
y tot dulsura.

*Trágala &c.*

Tot que s'olvid  
en aquest dia  
per tota vía  
feis s'amistad,  
fòra supèrbi  
fòra rencó  
d' opinió  
fòra l'embad.

*Trágala &c.*

Ea hermosuras (b)  
no pus rigó  
uyet d'amó  
vui heu de fé.  
Y fent sa mitja  
devall devall  
ferèu que call  
tot renoué.

*Trágala y calla*

botxinadó  
*Trágala y mira*  
nòstra unió

(a) Cap-redó, es lo matex que cabeza redonda en castellá axò es toxerrad, formatjud, caperrud.  
(b) Se séguex aquí la máxima d' un Escriptor antig de gran nòm qui asegura qu' el triunfo de la  
Llibertad será permanent si se lógra interesar per ella al sècso hermos. Aquí vól dir el Poeta que los  
hermosuras demostrant el seu cariño á los amantes de la quietud y d' el orde, los infundirán mes va-  
lor y energia: y fent una riáya de desprèci á los esperits inquietos ja basterá per ferlos aná punt en boca.